



MAT.: AUTORIZA PAGO DE REGULARIZACION POR DERECHOS DE EDIFICACION DE LA ESCUELA SAN JOSE, ALGARROBO-

ALGARROBO, 12 DE FEBRERO DEL 2013

DECRETO: N° 568.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal año 213.-
6. D.A.N° 3.676 de fecha 21/12/2012, donde Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
7. ORD.: Nro. 569 de fecha 18/12/2012. enviado por la Señorita Cecilia Ross Hinojosa, Jefe Administrativo de Educación Municipal.-

CONSIDERANDO:

- I.- El Ordinario Nro. 569 de fecha 18/12/2012, donde solicita proveer los recursos para el pago de los Derechos de Edificación por la regularización de la Escuela San José.-
- 2.- Acta de Observaciones de la Dirección de Obras.-

DECRETO:

- I.- Autoriza el pago de regularización por derechos de edificación de la Escuela San José, por el monto de \$ 482.339. (Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos).-
- II.- El gasto que este genere impútese a la cuenta Presupuestaria 215-22-12-005 denominada Derechos y Tasas.-

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



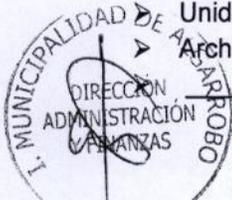
JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JGF/PMM/PMP/IRV/cpc.-
D.A. Nro. 568 De Fecha 12/02/2013.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno Municipal (1)
- Archivo Municipal (2)



CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N° 16:40
 FECHA 13 FEB. 2013
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 18 FEB. 2013
 FOLIO